

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 28 de junio de 2021. A Despacho de la señora Juez informando recibido de oficio.



ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2020-00058-00
Remoción de Guardador

Vista la anterior constancia secretarial, se agrega al expediente y pone en conocimiento de la parte actora la devolución realizada por la oficina de correos 472 de la citación para notificación enviada a la demandada Paula Andrea Orozco Echeverry, con la anotación “desconocido”.

Importa advertir que continúa corriendo el plazo concedido a la parte interesada mediante providencia de 18 de mayo de 2021, con la cual se requirió so pena de desistimiento tácito.

De otro lado, se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, únicamente a través del aplicativo del Centro de Servicios Judiciales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. **110** el
29 de junio de 2021.

Ilida Nora G.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN-F40	 Centro de Servicios Judiciales Manizales CIVIL - FAMILIA
	FORMATO: DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS POR DEVOLUCION DEL CORREO	VERSIÓN: 2	

DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS DEVOLUCIÓN CORREO

Manizales 24 De Junio De 2021

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

PROCESO: REMOCIÓN DE GUARDADOR

RADICADO: 17001311000620200005800

DEMANDANTE: YISELA OROZCO ECHEVERRI

DEMANDADO(A): PAULA ANDREA OROZCO ECHEVERRI GUARDADORA DEL SEÑOR JHON EDISON OROZCO ECHEVERRI

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE DEVUELVEN

- EJEMPLAR DE LA CITACIÓN PERSONAL,
- DEVOLUCIÓN DE CORREO POR MOTIVO : DESCONOCIDO.

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

SE DEVUELVEN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO POR CUANTO EL CORREO CERTIFICADO DEVUELVE LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MOTIVO: DESCONOCICO.

NOMBRE QUIEN RECIBE:

NOMBRE QUIEN ENTREGA: JHON EDISON MARTÍNEZ ESPINOSA

Elaborado Por: Jhon Edison Martínez Espinosa

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES	CÓDIGO: CSJCF-CN- Fo7	 Centro de Servicios Judiciales Manizales CIVIL - FAMILIA
	FORMATO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA	VERSIÓN: 3	

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Manizales Junio 17 De 2021

Señora: PAULA ANDREA OROZCO ECHEVERRI

DIRECCION: CARRERA 26 # 49-74, BARRIO VERSALLES

CIUDAD: MANIZALES - CALDAS

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

PROCESO: REMOCIÓN DE GUARDADOR

RADICADO: 17001311000620200005800

DEMANDANTE: YISELA OROZCO ECHEVERRI

DEMANDADO: PAULA ANDREA OROZCO ECHEVERRI GUARDADORA DEL SEÑOR JHON EDISON OROZCO ECHEVERRI

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: marzo 02 de 2020, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **ADMITIÓ DEMANDA** en su contra

Empleado Responsable	Parte interesada
Jhon Edison Martínez Espinosa	
Nombres y apellidos	Nombres y Apellidos
	Firma
	Número de cédula
	Fecha:

Elaborado Por: Jhon Edison Martínez Espinosa

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 23 de Junio del 2021

HORA: 10:35:27 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **DEVOLUCION CUATRO SENTENTA Y DOS** , con el radicado; 202000058, correo electrónico registrado; **servicioalcliente@4-72.com.co**, dirigido al **CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
0012997120sextodefamilia.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210623103528-RJC-21318

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

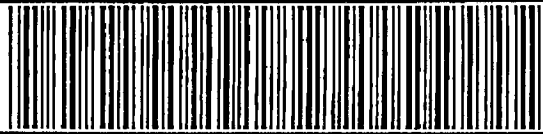
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

472

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 5555999 CD.MANIZALES

Fecha: 19/06/2021 08:13:08

Sector distribución: DU370

Usuario: anamaria.gutierrez

N° de cambio de custodia: 0012997120

Distribuidor: CRISTIAN MAURICIO ALZATE
ALZATE

Destino: JUZGADO 6 DE FAMILIA

Cedula de ciudadanía: 1053813211

Cantidad envíos sin seguimiento:

0

Cantidad envíos cargados:

1

Código cambio de custodia
No.

0012997120

Página: 1 de 1



RA320247179CD

DEVUELTO

Datos quien entrega

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Hora: _____

Datos quien recibe

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: ____ Mes: ____ Año: ____ Hora: _____

472

5555
355

DE

SERVICIOS POSTALES NACIONALES

Minta Concesión de Correo

CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA

Centro Operativo: PO.MANIZALES

Fecha Pre-Admisión: 17/06/2021 15:05:50

Orden de servicio: 14317126

RA320247179C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVIL FAMILIA MANIZALES CENTRO		Causal Devoluciones:																														
	Dirección: PALACIO DE JUSTICIA CARRERA 23 NO. 21 - NIT/C.G.T.E: 800093816		<table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Refusado</td> <td>C1</td> <td>C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>N1</td> <td>N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Refusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada		
RE	Refusado	C1	C2	Cerrado																													
NE	No existe	N1	N2	No contactado																													
NS	No reside	FA		Fallecido																													
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																													
	Dirección errada																																
	Referencia: 48	Teléfono:	Código Postal: 170008011																														
	Ciudad: MANIZALES_CALDAS	Depto: CALDAS	Código Operativo: 5555370																														
Destinatario	Nombre/ Razón Social: PAULA ANDREA OROZCO ECHEVERRI		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																														
	17001311000820200005800/CITACIÓN PERSONAL Dirección: CARRERA 26 # 49-74, BARRIO VERSALLES																																
	Tel:	Código Postal: 170004187	Código Operativo: 5555355																														
	Ciudad: MANIZALES_CALDAS	Depto: CALDAS																															
Valores	Peso Físico(gra): 200	Dice Contener:		C.C.																													
	Peso Volumétrico(gra): 0	Coaso bien		Tel:																													
	Peso Facturado(gra): 200	Observaciones del cliente: JUZGADO 6 DE FAMILIA/93		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa																													
	Valor Declarado: \$0			Distribuidor:																													
	Valor Flete: \$5.800			C.C.																													
	Costo de manejo: \$0			Gestión de entrega:																													
	Valor Total: \$5.800			1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa																													
				18.06.21 9:00																													

5555
370PO.MANIZALES
EJE CAFETERO

5555370555355RA320247179C0

Alvaro E. So. Ccampo Ramos
C.C. 75.093.190

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Servicio Postales Medios de Comunicación SA N° 900.022.917-4 DO 25 05 95 ASES
Atención al cliente: 07-11 422388 - 01 8000 111 310 - servicios@postecol.com.co
Ministerio de Correos

472

Remite

Remite: Rama Judicial
Dirección: Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad: Manizales
Departamento: Caldas
Código postal: 170006011
Envío postal: RA320241790

Destinatario

Destinatario: Paula Andrea Orozco Echeverri
Dirección: Carrera 23 N° 21-48 Oficina 108 Manizales
Ciudad: Manizales
Departamento: Caldas
Código postal: 170006011
Fecha de emisión: 17/06/2021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO:
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

FORMATO:
CITACIÓN NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DEMANDA

CÓDIGO: CSJCF-CN-F07

VERSIÓN: 3



CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

les Junio 17 De 2021

PAULA ANDREA OROZCO ECHEVERRI
CARRERA 26 # 49-74, BARRIO VERSALLES
MANIZALES - CALDAS

DE ORIGEN: JUZGADO 6 DE FAMILIA

REMOCIÓN DE GUARDADOR

NO: 17001311000620200005800

DEMANDANTE: YISELA OROZCO ECHEVERRI

DEMANDADO: PAULA ANDREA OROZCO ECHEVERRI GUARDADORA DEL SEÑOR JHON EDISON OROZCO ECHEVERRI

Sírvase comparecer a este **CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES** a la dirección que aparece al pie de la presente página, dentro de los **CINCO (05) DÍAS HÁBILES** siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 1:30pm a 5:00pm, o por medio de cita previa comunicándose al número celular 3215765914, con el fin de notificarle personalmente el auto de fecha: marzo 02 de 2020, dictado dentro de la presente demanda y por el cual se **ADMITIÓ DEMANDA** en su contra

Empleado Responsable Parte interesada

Jhon Edison Martínez Espinosa

Nombres y apellidos Nombres y Apellidos

Firma

Número de cédula

Fecha:

Elaborado Por: Jhon Edison Martínez Espinosa

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
1 2			

Fecha 1: 10 06 1990	R	D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					
C.C. C.C. 75.003.100			C.C.		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones: 260. us			Observaciones:		
Coasobin					